



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2026

Oficio No. HCE/LXIX/CH/2053/2025

Fecha: 04 de Diciembre de 2025

C. MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TONALA, CHIAPAS
PRESENTE.

En atención a su oficio número MTC/TES/0379/2024 de fecha 12 de Noviembre y Acta de Cabildo Extraordinaria número 174ª/2025 de fecha 12 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 por un importe de \$198,108,433.33 (Ciento noventa y ocho millones ciento ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA
PRESIDENTA



C.c.p. Archivo/Minutario
DIP MMT/LIC/DKAN/LI/COEC



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

MUNICIPIO: TONALÁ, CHIAPAS

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 116,502,876.84	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	37,201,950.02	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	892,437.85	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	692,699.98	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	42,818,468.64	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$198,108,433.33	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$72,309,578.17	36.5%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,555,987.90	12.9%
3000	SERVICIOS GENERALES	31,301,132.47	15.8%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,320,048.12	14.8%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	23,621,686.67	11.9%
9000	DEUDA PÚBLICA	16,000,000.00	8.1%
TOTAL:		\$198,108,433.33	100.0%

CATEGORIA:	2026 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$87,956.20
SINDICO MUNICIPAL	78,000.00
REGIDORES MUNICIPALES (8)	56,485.80
SECRETARIO MUNICIPAL	40,077.73
TESORERO MUNICIPAL	49,342.80
DIRECTOR DE OBRAS	42,741.00

OBSERVACIONES:

12% DE OBRA PUBLICA
12% DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.



Diputada María Mandiola Totoricaguena

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

**ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 174ª/2025**

EN LA CIUDAD DE TONALÁ, CHIAPAS, MÉXICO; SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN **LA SALA DE CABILDO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE **TONALÁ, CHIAPAS**, PREVIA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y NOTIFICADA PERSONALMENTE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; SE REÚNEN LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO LOS CUALES CONSTARÁ SU ASISTENCIA DE LOS CONVOCADOS DE ACUERDO AL PASE DE LISTA QUE SE REALIZARÁ EN POSTERIORES PUNTOS. POR LO QUE SE DA INICIO A LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 174ª/2025**, MISMA QUE ES PRESIDIDA POR EL ING. MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONALÁ, CHIAPAS. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO DE LOS ARÁBIGOS 44, 45, 46, 47, 48, 57 FRACCIÓN XXIV, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; SE LEVANTA LA PRESENTE CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMA CUARTA, ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL**
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE TONALÁ CHIAPAS.**
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNA VEZ CONOCIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO**. EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDE AL DESAHOGO DE LA MISMA. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL. - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA **GUADALUPE VÁZQUEZ DE LOS SANTOS**, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: INGENIERO **MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **MARÍA GUISELA TORO DE LA CRUZ**, SINDICA MUNICIPAL; LICENCIADO **HOMERO CORZO CRUZ**, PRIMER REGIDOR; CIUDADANA **NAYADE ESCOBAR RUIZ**, SEGUNDA REGIDORA; CIUDADANO **FRANCISCO RUIZ SOLÍS**, TERCER REGIDOR; LICENCIADA **SARAMAR DECUIR FIGUEROA**, CUARTA REGIDORA; CIUDADANO **MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ LÓPEZ**, QUINTO REGIDOR; LICENCIADA **TONIA PRADO DE LOS SANTOS**, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL; LICENCIADO **CESAR ALFREDO DE AQUINO PRADO**, REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 -2027
TONALÁ, CHIAPAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL; LICENCIADA **GRACIELA HERNÁNDEZ GASGA**, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN POR EL PARTIDO DE CHIAPAS UNIDO. -----

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE SESIÓN DE CABILDO. - EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SINDICO Y REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA SOLICITANDO SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE TONALÁ CHIAPAS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA GUADALUPE VÁZQUEZ DE LOS SANTOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL MEMORÁNDUM N° MTC/PM/TES/322/2025 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, Y RECIBIDO EN ESA MISMA DIA, MES Y AÑO ASIGNADO, DIRIGIDO A LA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRITO POR EL C.P. RODOLFO SARMIENTO ZARATE, TESORERO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR EL CUAL SOLICITA MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y ART. 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL. -----

HABIENDO DEJADO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO EN MENCIÓN A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, HACIENDO USO DE LA VOZ EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL CUAL PARA SU FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN SE CONSIDERARON CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO EN MENCIÓN, SE PROGRAMARON Y SE PRESUPUESTARON LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA DARLE UN USO RACIONAL Y EFICIENTE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON OPORTUNIDAD LAS ACCIONES Y METAS PREVISTAS EN CADA UNO LAS OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. ASÍ MISMO SE DESTINARON ACCIONES Y RECURSOS PARA BRINDAR SERVICIOS A LA POBLACIÓN QUE SEAN ESENCIALES PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DE POBREZA DE LAS COMUNIDADES, Y ELEVAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LOS HABITANTES Y COMUNIDADES MÁS NECESITADAS, INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GENERO EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 -2027
TONALÁ, CHIAPAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



3

LA BASE PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE TONALÁ CHIAPAS ESTA INTEGRADA POR LA CANTIDAD QUE RESULTA DE LOS INGRESOS CAPTADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y LOS PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE DEL MISMO EJERCICIO POR LOS CONCEPTOS DE INGRESOS PROPIOS, FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS, E IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS TAL Y COMO LO ESTABLECEN EN LOS LINEAMIENTOS.-----

DE IGUAL MANERA SE INCLUYERON LOS RECURSOS ESTIMADOS SEGÚN LO ESTABLECE EL ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO III Y FONDO IV, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO, TOMANDO COMO PREVISIÓN LOS RECURSO AUTORIZADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LOS CUALES SON DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIARAN DIRECTAMENTE A SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 310 Y 311 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 45 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

CONSIDERANDO LO ANTERIOR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO 2026 QUEDARÍA INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026		
INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO		
CONCEPTO	IMPORTE	SUMA
INGRESOS PROPIOS		42,818,468.64
IMPUESTOS	28,811,571.48	
DERECHOS	9,431,331.42	
PRODUCTOS	65,038.67	
APROVECHAMIENTOS	4,510,527.07	
INGRESOS POR LAS PARTICIPACIONES		155,289,964.69
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	116,502,876.84	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	37,201,950.02	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	692,699.98	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	892,437.85	
	TOTAL	198,108,433.33
INGRESOS POR LAS APORTACIONES		226,456,390.00
FISM	134,994,054.00	
FAFM	91,462,336.00	
	SUMA TOTAL	424,564,823.33

CON LA FINALIDAD DE ATENDER CON ACCIONES CONTUNDENTES A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, DEL TOTAL DEL TECHO FINANCIERO SE ASIGNÓ EL 80% AL RUBRO DE GASTO CORRIENTE QUE SON CONSIDERADOS COMO LOS GASTOS DE OPERACIÓN O DE CONSUMO NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. ESTOS GASTOS COMPRENDEN LOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, ASÍ COMO LAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, DONATIVOS Y APOYOS ECONÓMICOS, DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES.-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DEL RECURSO OTORGADO MEDIANTE CONVENIO REALIZADO ENTRE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EL MUNICIPIO DE TONALÁ CHIAPAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 -2027
TONALÁ, CHIAPAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



4

AUTORIZADO EN EL ACTA DE CABILDO NO. 143^a/2025 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE AUTORIZA REDUCIR AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 0/100 M.N.), POR EL PRÉSTAMO AUTORIZADO EN EL EJERCICIO 2025, EL CUAL SERA PAGADO EN EL EJERCICIO 2026. -----

EN ESTE SENTIDO Y PARA EL CASO ESPECIFICO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL QUE COMPRENDEN LOS CAPÍTULOS 5000, BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES Y 6000 OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SE CONSIDERAN LAS EROGACIONES ORIENTADAS A LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO, LOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS. -----

PARA LOS GASTOS DE INVERSIÓN SE LE ASIGNÓ LA CANTIDAD DE \$23,621,686.67 (VEINTITRÉS MILLONES, SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), CANTIDAD QUE AL SUMAR LOS 16 MILLONES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA PAGO DEL PRÉSTAMO, SERIA LO EQUIVALENTE AL 20% DEL MONTO PRESUPUESTADO CORRESPONDIENTE. -----

LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026 QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026		
CONCEPTO	IMPORTE	SUMA
GASTO CORRIENTE		198,108,433.33
SERVICIOS PERSONALES	72,309,578.17	
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,555,987.90	
SERVICIOS GENERALES	31,301,132.47	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	29,320,048.12	
PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL	23,621,686.67	
PAGO DE ADELANTO DE PARTICIPACIÓN	16,000,000.00	
INVERSIONES		226,456,390.00
APORTACIONES	226,456,390.00	
FISM	134,994,054.00	
FAFM	91,462,336.00	
	TOTAL, EGRESOS	424,564,823.33

ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE DENTRO DEL CAPÍTULO 4000, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, PARA DAR ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DESAMPARO ASÍ COMO OTRAS ACCIONES QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN, SE LE ASIGNO AL DIF MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$13,980,345.22 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.) QUE ES LO EQUIVALENTE AL 12% DE LOS INGRESOS ESTIMADOS POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

DENTRO DE ESTE MISMO CAPITULO PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) SE LE ASIGNO POR CONCEPTO SUBSIDIO A ENTES PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS LA CANTIDAD DE \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE E LO EQUIVALENTE AL 3.53 % DEL TOTAL DEL TECHO FINANCIERO ESTIMADO DEL RAMO 28. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 -2027
TONALÁ, CHIAPAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



DISCUTIDO Y ANALIZADO QUE FUE, LUEGO DE DELIBERAR ACERCA DE LO ANTERIOR POR MAYORÍA DE VOTOS DE LAS DOS TERCERAS PARTES, EL HONORABLE CUERPO EDILICIO EMITE EL SIGUIENTE. -----

ACUERDO: POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON UN TECHO FINANCIERO TOTAL DE \$424,564,823.33 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 33/100 M.N.), MISMO QUE SE DISTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS. -----

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026		
CONCEPTO	IMPORTE	SUMA
GASTO CORRIENTE		198,108,433.33
SERVICIOS PERSONALES	72,309,578.17	
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,555,987.90	
SERVICIOS GENERALES	31,301,132.47	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	29,320,048.12	
PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL	23,621,686.67	
PAGO DE ADELANTO DE PARTICIPACIÓN	16,000,000.00	
INVERSIONES		226,456,390.00
APORTACIONES	226,456,390.00	
FISM	134,994,054.00	
FAFM	91,462,336.00	
	TOTAL, EGRESOS	424,564,823.33

RESPECTO AL CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES QUE SON EROGACIONES DESTINADAS AL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPAL TALES COMO: SUELDOS, SALARIOS, DIETAS, HONORARIOS ASIMILABLES AL SALARIO, OBLIGACIONES LABORALES Y OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL, SE LE ASIGNO LA CANTIDAD DE \$72,309,578.17 (SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.) DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS DE GASTO DE ESTE CAPÍTULO.

PARA EL CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS, SE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$ 25,555,987.90 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.) LOS CUALES SE DISTRIBUYEN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS DE GASTO PROPIAS DE ESTE CAPÍTULO Y SERÁN DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS Y SUMINISTROS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

AL CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES, QUE SON LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A TODO TIPO DE SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON PARTICULARES O INSTITUCIONES DEL PROPIO SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LOS SERVICIOS OFICIALES REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE CONSIDERÓ LA CANTIDAD DE \$31,301,132.47 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), (DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS DE GASTO PROPIAS DE ESTE CAPÍTULO.

EN EL CAPÍTULO 4000, "TRANSFERENCIA ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" SE LE ASIGNO LA CANTIDAD DE \$29,320,048.12 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.), (DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS DE GASTO PROPIAS DE ESTE CAPÍTULO.

ASÍ MISMO DENTRO DEL CAPÍTULO 4000, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, PARA DAR ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y



H. AYUNTAMIENTO
TONALÁ, CHIAPAS
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 -2027
TONALÁ, CHIAPAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



DESAMPARO, ASÍ COMO OTRAS ACCIONES QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN, SE LE ASIGNO AL DIF MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$13,980,345.22 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.) DE LOS INGRESOS ESTIMADOS POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026.

DE IGUAL FORMA DENTRO DEL MISMO CAPITULO PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) SE LA ASIGNA POR CONCEPTO SUBSIDIO A ENTES PUBLICOS DESCENTRALIZADOS LA CANTIDAD DE \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE E LO EQUIVALENTE AL 3.53 % DEL TOTAL DEL TECHO FINANCIERO ESTIMADO DEL RAMO 28.

PARA GASTOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE LE ASIGNÓ LA CANTIDAD DE \$23,621,686.67 (VEINTITRÉS MILLONES, SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), CANTIDAD QUE AL SUMAR LOS 16 MILLONES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA PAGO DEL PRÉSTAMO, SERIA LO EQUIVALENTE AL 20% DEL MONTO PRESUPUESTADO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL SE CONSIDERAN LAS EROGACIONES ORIENTADAS A LA INTEGRACIÓN Y EJECUCION DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DE FOMENTO PRODUCTIVO, DE DESARROLLO Y LOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

CÚMPLASE. -----

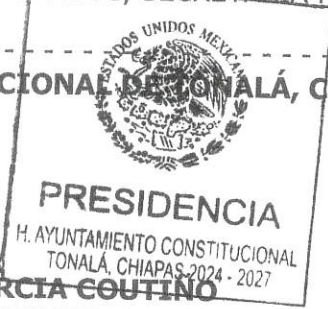
CONTINUÉSE CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO, INSTRUYE A LA SECRETARIA MUNICIPAL, LIC. GUADALUPE VÁZQUEZ DE LOS SANTOS. CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMA CUARTA (174ª) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO AL INICIO CITADOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE FE POR LA LICENCIADA GUADALUPE VÁZQUEZ DE LOS SANTOS, SECRETARIA MUNICIPAL. ---

SE DA FE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TONALÁ, CHIAPAS.



ING. MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA GUISELA TORO DE LA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TONALÁ, CHIAPAS
2024 - 2027

LIC. HOMERO CORZO CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. NAYADE ESCOBAR RUIZ
SEGUNDA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO
TONALÁ, CHIAPAS
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 -2027
TONALÁ, CHIAPAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



7

[Signature]
C. FRANCISCO RUIZ SOLÍS
TERCER REGIDOR.

[Signature]
LIC. SARAMAR DECUIR FIGUEROA
CUARTA REGIDORA

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

[Signature]
LIC. TONIA PRADO DE LOS SANTOS
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL POR EL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

[Signature]
LIC. CESAR ALFREDO DE AQUINO PRADO
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
• POR EL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL

[Signature]
LIC. GRACIELA HERNÁNDEZ GASGA
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL POR EL
PARTIDO CHIAPAS UNIDO

[Signature]
LIC. GUADALUPE VÁZQUEZ DE LOS SANTOS.
SECRETARIA MUNICIPAL
CON QUIEN SE ACTÚA Y DA FE.



LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO.
174A/2025; DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
DICHA ACTA CONSTA DE 07 FOJAS.

--- LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA GUADALUPE VÁZQUEZ DE LOS SANTOS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS; CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA (95ª) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025. ---

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, PREVIO COTEJO HECHO Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL CONSISTENTE EN: "ACTA DE LA CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMA CUARTA (174ª) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.". CONSTANTE DE 07 FOJAS ÚTILES.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA AL 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----
CONSTE. -----



LIC. GUADALUPE VÁZQUEZ DE LOS SANTOS.
SECRETARIA MUNICIPAL.